




Notifica Resolución Exenta N°5/Rol F-041-2023

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Jue 17/10/2024 14:52

Para Sebastián Avilés [REDACTED]; tchubretovic [REDACTED]

 1 archivos adjuntos (1 MB)

Res. Ex 5 F-041-2023 CES Mañihueico OBS PDC N°2 _VFF (Cens).pdf;

Manuel Arriagada Ossa en representación de Salmones Camanchaca S.A.

Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N°5/Rol F-041-2023, de 17 de octubre de 2024.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas

el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Por último, cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes.

Saludos,



Notificaciones
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE